



Universidad Nacional de Salta  
Sede Orán  
Alvarado N° 751  
Telefax 03878-421388  
\*\*\*\*\*

San Ramón de la Nueva Orán, 10 MAY 2016

Expediente N° SO-19.112/16.-

VISTO:

El Pedido de Precio N° 007/16 con relación al servicio de lunch para 60 personas por la asunción de nuevas autoridades de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, el día 12 de mayo de 2016; y

CONSIDERANDO:

Que, en el mismo se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes, Resolución N° 450/12 del Consejo Superior de la Universidad Nacional de Salta.-

Que, se debe tener en cuenta el informe de Preadjudicación de fecha 10 de mayo de 2016, siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE ORAN  
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA  
R E S U E L V E

ARTICULO 1º: Adjudicar el presente Pedido de Precio N° 007/16 a las Empresas que a continuación se detallan:

- DANIEL CASTRO- SERVICIO DE CAMARADERÍA; con domicilio en Calle Eduardo Arias N° 1.164 – Ciudad de Orán, el Ítems que a continuación se detalla.-
  - Items 1).- Opción B por la suma total de \$ 7.200,00 (Pesos Siete Mil Doscientos). Bocaditos salados: 9 unidades para cada persona. Bocaditos dulces: 1 unidad para cada persona. Bebidas: Línea Coca Cola. Sosa. Agua mineral. El servicio incluye 2 mozos. Material descartable. Hielo. Mantelería y servilletas. \$ 120,00 (Pesos Ciento Veinte) por personas.-

ARTÍCULO 2º- Imputar el gasto precedente en:


- INCISO 3 – SERVICIOS NO PERSONALES – Partida Principal 9 – Otros servicios – Partida Parcial 9 – Otros No Especificados Precedentemente. Del presupuesto de la Sede Orán de la U.N.Sa.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección de Contabilidad y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc

  
Lic. PEDRO E. RUEDA  
SECRETARIO SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA



  
Lic. ELENA CHOROLQUE DE DURAN  
DIRECTORA - SEDE ORAN  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA